



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

***Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al
Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23
de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial***

Acta N°002

Sesión N°. 002-CEOCESCC-AN-2017 de 19 de Septiembre de 2017

Preside la Sesión: Econ. Elizabeth Cabezas G.

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas con doce minutos, se reúne la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

La **Presidenta de la Comisión, Econ. Elizabeth Cabezas G.** agradece la presencia de las y los Asambleístas y solicita a la Secretaria Relatora constatar el quórum reglamentario.

La **señora Secretaria** constata el quórum correspondiente e informa a la Presidenta que se encuentran presente once Asambleístas:

1. Elizabeth Cabezas
2. Michel Doumet
3. Fabricio Villamar
4. Carlos Viteri
5. Freddy Alarcón
6. Patricio Donoso
7. Luis Pachala
8. Marcelo Simbaña
9. Ana Belén Marín
10. Javier Cadena
11. Sonia Palacios



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Se verifica que existe el quorum de ley para dar inicio a la Sesión.

Seguidamente, **la Secretaria** procede a dar lectura al orden del día, por petición de la Presidenta de la Comisión:

“CONVOCATORIA N°. 002-CEOCESCC-AN-2017

Economista Elizabeth Cabezas Guerrero, en mi calidad de Presidenta de la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión N°. 002, a desarrollarse el día martes 19 de septiembre de 2017, a las 16H00, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional (sala de la comisión de GADs), ubicado en la Avenida 6 de diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Propuesta del cronograma y aportes al mismo de parte de los miembros de la Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

2. Asuntos Varios.”

La **Presidenta de la Comisión** pone en consideración el orden del día, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación la **Presidenta de la Comisión** solicita se dé lectura del primer punto del orden del día:

“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA DEL CRONOGRAMA Y APORTES AL MISMO DE PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PARA COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO CONSULTIVO PREVISTO EN EL ART. 23 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.”

La **Presidenta de la Comisión** presenta el cronograma.

1. Convocatoria a autoridades responsables de la conformación del Consejo Consultivo (Art. 23 LOTTTSV) **19 de Septiembre.**
 - 1.1 Conocer cronograma de conformación del Consejo Consultivo **19 de Septiembre.**
 - 1.2 Informar sobre el pacto de la seguridad vial convocada por el Presidente de la República Lenin Moreno **19 de Septiembre.**
 - 1.3 Comparecencia del Ministro de Educación (Informe sobre el Art. 4 de la LOTTTSV) **19 de Septiembre.**

2. Diagnóstico de la situación actual **3 de Octubre.**
 - 2.1 Reuniones con actores **19 al 26 de Diciembre.**
 - 2.2 Solicitud de información **del 19 al 26 de Diciembre.**

 - 2.3 Sistematización y presentación de la información **17 de Octubre.**
 - 2.4 Talleres con las organizaciones **17 de Octubre.**
 - 2.5 Sociabilización de las propuestas **31 de Octubre.**

3. Plan de Acción
 - 3.1 Jornadas de sensibilización y educación vial dirigidas a escuelas y colegios **del 3 de Octubre al 26 de Diciembre.**
 - 3.2 Jornadas internas de seguridad vial dirigidas a familiares de víctimas de siniestros de tránsito **14 de Noviembre.**

4. Construcción de un documento que recoja los aportes de los actores **del 12 al 26 de Diciembre.**

5. Presentación de la Propuesta **26 de Diciembre.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión** pide iniciativas y propuestas al cronograma y concede el uso de la palabra a los y las **Asambleístas** miembros de la Comisión.

Interviene el **Asambleísta Luis Pachala**, quien recuerda hacer una solicitud de extensión de tiempo de la Comisión al CAL. Manifiesta la necesidad de presentar un proyecto de reforma a la LOTTTSV y al COIP en la parte pertinente, para lo cual solicita las matrices de estos dos cuerpos legales.

Interviene el **Asambleísta Patricio Donoso**, quien luego de felicitar a la Econ. Elizabeth Cabezas G. por la elaboración del cronograma, señala la importancia de escuchar también en la Comisión a asociaciones privadas. Recalca la petición de ampliación de tiempo de la Comisión.

Acto seguido, interviene el **Asambleísta Michel Doumet**, quien luego de manifestar una extensiva felicitación por la elaboración del cronograma a la Presidenta de la Comisión, pide la comparecencia del Ministro de Transporte y del Director de la ANT para que expliquen la situación actual del Consejo Consultivo y a su vez, para que presenten estadísticas sobre los accidentes ocurridos en los últimos meses y señalen los motivos de su aumento.

Interviene el **Asambleísta Carlos Viteri**, quien se suma a la felicitación del cronograma de trabajo y señala la importancia de: fortalecer la gestión en seguridad vial, contar con vehículos más seguros para lograr tener usuarios de tránsito seguros. Manifiesta que el mal estado y el peligro que presentan algunas vías, es motivo suficiente para no contar con ayuda oportuna tras sufrir un accidente de tránsito.

Interviene la **Asambleísta Ana Belén Marín**, quien pide ajustar el cronograma en fechas, para contar con el tiempo necesario para la lograr cumplir con éxito los fines de la Comisión y señala la importancia de impartir las jornadas de sensibilización a quienes están frente al volante y no únicamente a escuelas y colegios.

Seguidamente, interviene la **Presidenta de la Comisión** señalando que se ha convocado para el 26 de septiembre al MTOP, Ministerio de Educación, ANT y Secretaria Ejecutiva CNC y sobre el pedido de la ampliación de tiempo de la Comisión, se compromete en realizarla de manera inmediata.

Seguidamente, se concede la palabra al señor **Vicepresidente de la Comisión Dr. Fabricio Villamar**, quien haciendo referencia al Art. 8 de la Resolución expedida para



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

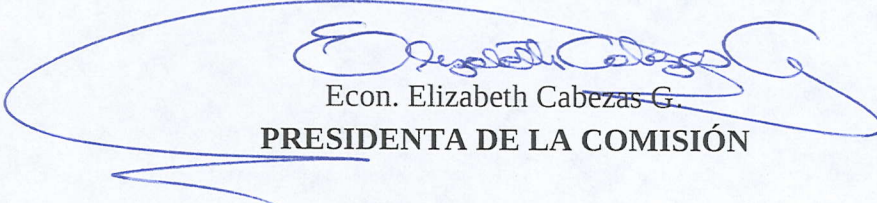
la creación de la Comisión, pide que se re-canalicen todas las modificaciones a la LOTTTSV para trabajar por una sola vía desde la Comisión. Menciona que la licencia de conducir no es un derecho sino un privilegio, por lo que se debe renovar la malla de los futuros conductores, se suma **el Asambleísta Patricio Donoso** y dice que se debe reformar la ley para establecer la obligatoriedad de los cursos de capacitación.

Se concede la palabra al **Asambleísta Freddy Alarcón**, quien menciona la necesidad de conocer las funciones que desempeñan los miembros del Consejo Consultivo, así mismo, menciona la necesidad de dar mantenimiento a las vías.

La **Presidenta de la Comisión** concede la palabra al **Asambleísta Marcelo Simbaña**, quien sugiere vigilar al Consejo Consultivo, ya que aparentemente no tiene responsabilidades y exige su conformación.

Hace uso de la palabra el **Asambleísta Javier Cadena** y felicita la elaboración del cronograma presentado por la Presidenta de la Comisión, dice que es necesario elaborar una propuesta para una nueva ley de tránsito y menciona que los ministros que deben ser parte del Consejo Consultivo son: Ministro de Transporte y Obras Públicas y el Ministro de Educación.

La **Presidenta de la Comisión** se compromete a tomar en cuenta las observaciones y sugerencias que ha recibido por parte de las señoras y los señores Asambleístas, y procede a la clausura de la Sesión N°002 siendo las diecisiete horas con seis minutos.


Econ. Elizabeth Cabezas G.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


Abg. Carla Chacón Álvarez
SECRETARIA RELATORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, D.M., 15 de septiembre de 2017.

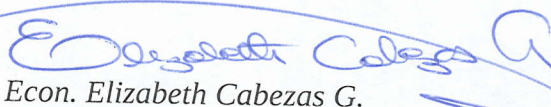
CONVOCATORIA No. 002-CEOCESCC-AN-2017

Por disposición de la señora Economista Elizabeth Cabezas Guerrero Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Organica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión No. 002, a desarrollarse el día martes 19 de septiembre de 2017, a las 16H00, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional (sala de la comisión de GADs), ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-Propuesta del cronograma y aportes al mismo de parte de los miembros de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Organica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

2.- Asuntos Varios.

Atentamente,



Economista Elizabeth Cabezas G.

Presidenta de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Organica de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial.

P